

SIMÓN ROMERO, PESCADOR GRANCANARIO Y GRAN ALMIRANTE DE LA ARMADA ARGELINA

POR

ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ

ARGEL, EL «PIRÚ» DEL MEDITERRÁNEO

Dado que con anterioridad hemos explicado la figura del «renegado», ese tráfuga del Antiguo Régimen, menos dañino sin embargo que algunos de hoy, nos remitimos a este artículo para su conocimiento¹. Sobre Alí o Simón Romero, escribimos años atrás², pero la aparición de nueva documentación en los libros de redención y en el Archivo Diocesano, nos permiten ampliar el conocimiento sobre esta singular figura. Previamente sin embargo, queremos describir el entorno donde desarrolló su vida y su actividad corsaria.

El marino Francisco Sánchez, vecino del Puerto de la Cruz, era un buen conocedor de Argel. No en vano había estado dos veces cautivo en ella durante doce años y nueve meses, como recordó con precisión al Comisario del Santo Oficio de La

¹ L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, «El corso berberisco y sus consecuencias: cautivos y renegados canarios», *A.E.A.*, núm. 47, Madrid-Las Palmas, 2001, pp. 19-42.

² L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, los datos sobre su vida, a excepción de los que se señale la fuente, están contenidos en «Repercusiones del corso berberisco en Canarias durante el siglo XVII. Cautivos y renegados canarios», *V.C.H.C.A.*, t. II, C.I.G.C., Las Palmas, 1984, pp. 164-167.

Orotava el 26 de junio de 1671. El valor de su testimonio se dimensiona cuando explica que no conoce los nombres de los muchos renegados portugueses, franceses, italianos y españoles —los menos afirma—, debido a que «allí es una gran confusión por la multitud de moros, alárabes, renegados y christianos cautivos»³. De nuevo cincuenta años después, un argelino apresado en Lanzarote, explicaba que: «Argel es mui grande... y que muchas beses entran presas y en muchas calles no se llegan a entender»⁴.

Las afirmaciones son sin duda ciertas. Argel, que hasta las primeras décadas del xvi era una ciudad de escasa importancia, experimentará un cambio notable a partir de la conquista del Peñón a los españoles en 1529. La construcción de un malecón que mejorará su puerto, y otras transformaciones, la convertirán al cabo de medio siglo en la abigarrada metrópoli antes descrita. La causa determinante de su desarrollo será el ejercicio del corso, que a la vez será uno de los principales factores de su cosmopolitismo, porque motiva la llegada de numerosos cautivos. Algunos incluso acuden voluntariamente, atraídos por la posibilidad de enriquecerse con esta actividad, lo que en algunos casos se convirtió en realidad. No en vano la ciudad fue calificada de «Pirú del Mediterráneo». Contribuían a forjar esta imagen cosmopolita, los numerosos cautivos de todos los orígenes que la poblaban. En definitiva, un laboratorio de experimentación de coexistencia multicultural, con sus jerarquías, rémoras y conflictos añadidos.

En la cúspide ciudadana estaban los turcos, muchos de ellos integrados en las filas de los jenízaros, que constituían un auténtico ejército de ocupación. El término englobaba tanto a los nacidos en Oriente, como a los de «profesión», es decir los renegados. Los mestizos de turco con argelinas eran conocidos como cololios y a pesar de su origen paterno, no eran admitidos entre los jenízaros, lo que provocó en torno a 1630 una sangrienta rebelión en la que fueron derrotados. Los baldis,

³ A.M.C., Bute, vol. XXVIII-2.^a s., f. 249.

⁴ L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, «Nuevas aportaciones a la historia de la piratería norteafricana en las Canarias orientales», *Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Puerto del Rosario, 198, p. 125.

denominados «moros» por los españoles, habitaban las ciudades, y se equiparaban socialmente a los moriscos hispanos, divididos a su vez entre tagarinos, oriundos de la Corona de Aragón, y andalusíes. En el interior, destacaban los alárabes, seminómadas de origen árabe, aunque había algunos asentados en la capital. También los bereberes o cabileños, que aunque tenían presencia en Argel, vivían sobre todo en las montañas de manera casi independiente y en ocasiones enfrentados a la Regencia, especialmente los del reino de Koukrou o del Cuco, al sureste de la ciudad. Por último existía una importante colonia judía, algunos de origen hispano, a los que había que añadir los numerosos cautivos de distintos países. Aunque no existen o se desconocen censos sobre Argel, se estima que en el siglo XVII su población ascendería a unos 125.000 habitantes, de los cuales unos 25.000 serían cautivos, según Haedo a quienes todos los autores toman como referencia⁵. La última cifra coincide con la que nos proporciona una anotación marginal de un memorial que los Estados Generales remiten a Felipe IV en 1661, solicitándole unir sus fuerzas contra los berberiscos, y donde se escribe por parte española: «Hállanse hoy día en Argel de 25 a 30.000 hombres cristianos esclavos»⁶. Todos estos grupos mantenían sus respectivos idiomas, aunque el turco era la lengua oficial, hablada también por muchos renegados. Entre los cautivos se impuso una «lingua franca», formada con expresiones de todos ellos, y que se extendió incluso a la población local.

Con esta auténtica comunidad de Babel coexistía una colonia extranjera, formada básicamente por franceses, especialmente marseleses, aunque tampoco faltaban ingleses y holandeses. Sus cónsules ayudarían en más de una ocasión a los redentores, haciendo de intermediarios con el poder o adelantando dinero para los rescates⁷. Por regla general, las relaciones con las

⁵ Para una recopilación de su población según las distintas fuentes, ver F. CRESTI, «Alger à la période turque», en *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, núm. 44, 1987.

⁶ *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández Navarrete*, A.M.N., t. 14, Madrid, 1971, p. 135.

⁷ En 1618 el cónsul inglés prestó 13.000 reales a los trinitarios, aunque con intereses. A.H.N., Códice 125B, f. 71.

regencias eran pacíficas mientras estas tres naciones estaban en guerra con el imperio español. Ahora bien, cuando firmaban la paz o una tregua con éste, los berberiscos se sentían libres para atacar sus barcos y esclavizar sus tripulaciones. Hasta la primera década del xvii, el sultán turco que mantenía un grado considerable de control sobre estas regencias, podía intervenir y restablecer la situación, como sucede en 1604 cuando los argelinos asaltan y saquean el Bastión de Francia⁸. Las protestas de Enrique IV ante Estambul motivarán que los argelinos agredieran al cónsul francés, por lo que el sultán depuso al pachá y lo hizo estrangular. Sin embargo, a partir de la segunda década del siglo la situación dará un giro. Los tres tratados firmados antes de 1630 entre estos estados y Argel, demuestran que los jenízaros y los arraeces controlan la situación en detrimento del poder del sultán. A partir de estos años las negociaciones para tener éxito deben tratarse con esta regencia y no con Estambul.

La ciudad, vista desde el mar, se comparaba con «un arco con su cuerda». Bien amurallada, solucionó los problemas de escasez de agua, con la construcción de un acueducto que desde las montañas abastecía las numerosas fuentes de la ciudad. Junto a grandes mansiones y palacios, coexistían varios zocos, los tres cuarteles de los jenízaros, los «baños» o prisiones de los cautivos y diversas plazas. La situada al norte del palacio de la Jenina, residencia de los bajas, servía como mercado de esclavos a donde iban los redentores a negociar el precio de los cautivos⁹. Por supuesto, abundaban las calles miserables y sucias como sucedía en Europa, donde su estrechez apenas permitía el paso de personas y animales de todo tipo. A pesar de las prohibiciones religiosas no escaseaban las tabernas, regentadas eso sí, por cautivos cristianos. Tras pagar al dueño su parte, conseguían generalmente el caudal preciso para rescatarse y en ocasiones proseguían con el negocio. Así lo hizo el tinerfeño Gaspar de los Reyes, que tras pagar 4.000 reales por su liber-

⁸ El bastión de Francia era isla situada entre Túnez y Argel, administrada por un consorcio francés de mercaderes que explotaban el coral de sus aguas y mantenían un activo comercio con los bereberes de las montañas. J. B. WOLF, *The barbary coast*, New York, 1979, p. 176.

⁹ J. HEERS, *Los berberiscos*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 114-115.

tad, viaje a Málaga a comprar vino para llevar a Argel¹⁰. La ciudad estaba bien provista de alimentos baratos, que provenían de su entorno geográfico y de los cargamentos de los navíos apresados, aunque en ocasiones cuando escaseaban las presas se producían hambrunas. La de 1579-1580 «hizo caer como moscas a infinidad de moros y árabes pobres de Argel», exactamente a 5.656 en un mes, según Haedo¹¹. Las epidemias de peste parecen ser más frecuentes que en Europa, lo que conllevaba una elevada mortalidad, compensada con la inmigración de Oriente, la del interior del país y la llegada de cautivos. Éstos estaban lógicamente expuestos a las mismas en mayor medida que los propios argelinos. En la documentación inquisitorial sobre algunos de los 500 cautivos llevados a Argel tras la invasión de Lanzarote de 1618, se mencionan a catorce muertos por esta enfermedad a poco de su arribada¹². Lo mismo sucedió con algunos de los habitantes de Porto Santo capturados en la invasión de 1617¹³. Wolf por su parte enumera la epidemia de 1647-1648 que provocó la muerte de un 10% de su población, la de 1654 en la que falleció un tercio, la de 1662 que motivo la muerte de 10.000 de los 25.000 esclavos de la ciudad y las de 1671, 1680 y 1687-1688, igualmente mortíferas¹⁴.

El gobierno de Argelia estaba nominalmente bajo el control de «reyes» como les denominan los españoles, en realidad bajás o beylerbeys nombrados por el sultán otomano. A la muerte del último, Euldj Alí, el sultán integra a Tripolitania, Túnez y Argel en el cuadro normal de la administración otomana, creando tres regencias con un pachá al frente nombrado cada tres años. En un principio el cargo era, en palabras de Wolf, «una jugosa ci-ruela», pues recibía un 10% del botín de los corsarios, el derecho a recibir presentes, a percibir los impuestos y a pagar a los jenízaros. Sin embargo, el control turco sobre Argel, que en el xvi había sido completo, comienza a decaer en el siglo siguiente por las intervenciones de los jenízaros y corsarios que disputan

¹⁰ L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, «Repercusiones...», pp. 168-170.

¹¹ J. HEERS, *op. cit.*, p. 131.

¹² L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, «La invasión de 1618 en Lanzarote...», p. 212.

¹³ J. VALDEMAR GUERRA, «A ilha do Porto Santo...», p. 187.

¹⁴ J. B. WOLF, *op. cit.*, pp. 98-99.

el gobierno de manera violenta. Ambos grupos, los primeros con fuerte implantación en el diván y los corsarios organizados en la taifa de los arraeces, constituirán el auténtico poder, no sin conflictos entre ellos. El diván sería el instrumento de control sobre los pachás. Estaba compuesto por el oficial más antiguo de los jenízaros, el muftí, el cadí para los temas legales y cuatro secretarios, presididos por el agá o jefe de los jenízaros y el pachá. Por su parte, los corsarios se organizaron en la taifa de los arraeces formada por los principales capitanes que elegían al almirante de la flota. Entre ambas instituciones hubo fricciones, pero generalmente mantenían acuerdos inspirados sobre todo en los corsarios. La aceptación de jenízaros en los barcos, que participaban de este modo en los beneficios del botín, y la posibilidad de los renegados, que nutrían las filas corsarias, de integrarse en este ejército, disminuirán las tensiones. En 1672 se creará el cargo de dey, cuyo poder será asimismo meramente nominal y que en el XVIII se unificará con el de pachá. El oficio de gobernante en Argel era arriesgado, pues con frecuencia eran destituidos cuando caía en desgracia su protector o por una revuelta: desde el gobierno del primer Barbarroja en 1516 hasta 1596 se sucedieron 31 bajás¹⁵. Respecto a los agás, los cuatro que ocuparon el cargo entre 1659 a 1671 fueron asesinados por los jenízaros¹⁶. Los deys no parecen haber corrido mejor suerte, si nos atenemos a la explicación que dio el que gobernaba en 1769 a los redentores, tras resultar herido mientras pagaba a los soldados: «el morir así era usanza del país»¹⁷. En definitiva, la apreciación del padre Dan en la década de 1630, acerca de que el país era sólo nominalmente un reino, pues ellos lo habían transformado en una república, se acercaba a la realidad¹⁸.

La ciudad vivía básicamente del corso. López Nadal, siguiendo a otros autores, explica que durante el primer cuarto del siglo XVII sus corsarios capturaron cerca de 600 navíos por valor de más de cinco millones de escudos de oro, lo que era posible

¹⁵ J. HEERS, *op. cit.*, p. 130.

¹⁶ CH. A. JULIEN, *Histoire de l'Afrique du Nord*, Payothèque, París, 1980, p. 275.

¹⁷ A.H.N., Códice 150 B.

¹⁸ J. B. WOLF, *op. cit.*, pp. 73-90.

gracias a que, como señala en 1623 un testigo, su flota constaba de 75 veleros y varios centenares de embarcaciones pequeñas¹⁹. Por su parte, el duque de Camiña, Gobernador de Ceuta, escribía en mayo del mismo año, que un soldado cautivo le había afirmado que habían salido de Argel un total de ochenta navíos en corso, mientras otros veinte y tres galeras se aprestaban para partir también, lo que hacía un total de cien barcos y tres galeras²⁰. Sin embargo, en 1661 la administración española calculaba únicamente en 38 los navíos argelinos, lo que parece dudoso²¹.

Este mundo caótico, mucho menos jerarquizado que el europeo, brindaba muchas más oportunidades de ascenso económico y social a un hombre pobre que el viejo continente. Por tanto, los renegados no surgirían únicamente de los cautivos, sino que también afluirían a la ciudad voluntarios de todo el Mediterráneo e incluso del Atlántico, dispuestos a conseguir fortuna a través del ejercicio del corso. No obstante, los afortunados no eran muchos, dado lo peligroso de esta actividad. Uno de ellos, lo sería nuestro personaje, mientras que el reverso lo constituiría su hermano Salvador Romero, de quién también hablaremos.

VIDA DE ALÍ ROMERO, GENERAL DE LAS GALERAS DE ARGEL

Alí Arráez, general de las galeras de Argel, era también conocido como Alí Arráez Romero, Alí Arráez Canario o simplemente el Canario. En efecto, Simón Romero, pues éste era su nombre original, había nacido en Las Palmas de Gran Canaria, donde vivió con su familia en la calle Triana. En torno a 1655 fue capturado pescando en Berbería a los 14 o 15 años. Vendido en Argel, su patrón lo dedicó al corso y en uno de sus viajes

¹⁹ G. LÓPEZ NADAL, «El corsarismo mediterráneo», en *Las sociedades ibéricas y el mar a fines del XVI*, Madrid, 1996, t. III, p. 250.

²⁰ A.M.N., Colección de Documentos de Sanz de Borutell, serie Simancas, Ms. 397, núm. 188, f. 455.

²¹ *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández Navarrete*, A.M.N., t. 14, Madrid, 1971, p. 138.

en 1659 renegó, adoptando el nombre de Alí y comprando su libertad. Probablemente, al menos una parte del dinero que reunió para ella la obtuvo en sus incursiones en Canarias, pues uno de los cautivos que rescatan los trinitarios en 1662 había sido apresado por él cuando llevaba trigo de Lanzarote a Tenerife²². Por su valor, fue ascendido a contraamaestre, cargo que ejerció con provecho, pues en 1667 se fabricó un navío grande y apropiado para el corso. En su tripulación contaba con varios renegados isleños, como sus primos Eusebio y Pedro. Prueba de que frecuentó las aguas del archipiélago, es que en diversas redenciones aparece vendiendo 24 canarios apresados en ellas o faenando en las costas africanas vecinas. Lo que no quiere decir que fueran los únicos cautivados por Alí Romero, ya que a través de sus declaraciones podemos constatar que apresó unos trece barcos isleños en distintos lugares: pescando en las costas africanas, entre islas y en ruta hacia la Península, hecho que suponía varios cientos de prisioneros. Sin duda aprehendió otras embarcaciones, cuyos tripulantes y pasajeros no aparecen en los libros de redención, o al menos no como suyos por distintas causas: no ser rescatados, porque lo fueron de forma privada o por haberlos vendido a la llegada a Argel. Además, no le correspondía la presa integra, pues tenía que repartir con la tripulación y pagar el impuesto al diván, generalmente en esclavos. Pero su ámbito de actuación no se reducía a Canarias, el testimonio de otros cautivos suyos nos demuestra que actuó en el Mediterráneo occidental, desde Italia hasta Gibraltar, y en las costas portuguesas hasta Galicia incluida, donde apresó dos navíos pesqueros. En total según los catorce cautivos peninsulares y extranjeros liberados de su poder por los redentores, capturó unos once buques de este origen, algunos de buen porte, como la capitana de Mallorca aprehendida en 1683²³. El precio del rescate por sus 38 cautivos fue de 59.762 reales de plata. Pero esta cantidad no se acerca ni de lejos a las que conocemos por fuentes inquisitoriales y episcopales, que nos constatan que su fortuna en la mar fue muy superior a la que nos indican los

²² A.H.N., Inqui., Códice 139 B.

²³ A.H.N., Códices 139 B, 145 B Y 147 B. B .N., Mss. 2974, 4363, 3587 y 3549.

escuetos datos de los redentores. Los testimonios de los cautivos que declaran ante el Santo Oficio canario, señalan que entre 1668 y 1675 arribaron a Argel no menos de 30 de sus presas. Una sola de ellas le proporcionó 400 esclavos, mientras que las mercancías que obtuvo de un navío que navegaba de Liorna a Inglaterra le reportaron 67.000 doblones. El 4 de mayo de 1673 entró en Argel un navío con 190 soldados españoles que iban a Milán, muchos de ellos heridos²⁴. Pero sin lugar a dudas, la joya de la Corona la constituyó la captura del navío en el que viajaba don Lorenzo Santos de San Pedro, Regente de la Audiencia de Sevilla, del Consejo Real, Señor de Baños y de la Orden de Santiago, que retornaba a la Península desde Tenerife. Había sido enviado a esta isla como Regente de la Audiencia y Capitán General para solucionar el conflicto que había generado la creación de la Compañía de Canarias por los ingleses, apoyados por el Capitán General, conde de Puertollano, y que había provocado el célebre motín del vino de Garachico. Concluida su gestión, don Lorenzo retornó a la Península el 8 de diciembre de 1668 en un navío inglés, y a la altura de Lisboa fue atacado y apresado por Alí Romero y otro renegado, Corali. Trasladado a Argel, fue rescatado con su criado Lorenzo Marcos por nada menos que 244.000 reales de plata, de los que recibió como adjutorio 240.000, que se pagaron al divan, aunque sin duda nuestro corsario recibió una compensación por su cesión. Según Viera y Clavijo, los ingleses exigieron la devolución del barco y pasajeros, pues estaban en paz con esta Regencia, a lo que no accedieron los argelinos, por lo que bombardearon la ciudad. En efecto, en el Libro de Redención donde se notifica este rescate, encontramos una carta del General de la Merced prohibiendo a estos redentores acudir a Argel hasta que la flota inglesa dejara de bombardearla²⁵. Wolf explica, que el motivo de la ruptura de la tregua de 1662 fue la captura por parte de los argelinos de navíos ingleses, en concreto del «William of London», apresado

²⁴ E. TEMPRANO, *El mar maldito*, Mondadori, Madrid, 1989, p. 119.

²⁵ J. VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, Ed. Goya, S. Cruz de Tenerife, 1982, t. II, pp. 257-259. B.N., M.s. 3593. En el futuro, D. Lorenzo contribuiría con importantes cantidades al rescate de sus criados y acompañantes.

con cuarenta españoles a bordo por el corsario berberisco «Orange Tree», que quizás fuera el que transportaba a don Lorenzo. Sir Thomas Allen arribó a Argel con una flota el 1 de septiembre de 1669 y exigió al diván las oportunas reparaciones, a lo que se negaron los argelinos, por lo que declaró la guerra. Cuando don Lorenzo Santos fue rescatado, Sir Thomas, molesto, declaró que estaba «haciendo una guerra ocasionada principalmente por él»²⁶. Además, los corsarios obtuvieron otras cantidades por los restantes pasajeros del barco y 152.000 reales por las mercancías.

Prueba de su importancia, es no sólo el título de General de las galeras argelinas, sino que viajó a Estambul como embajador ante el sultán turco, de quién recibió numerosos presentes. Además, según el embajador genovés en esta ciudad, Francisco María Levanto, en 1683 había retornado a la misma para solicitar al sultán artillería y municiones para conquistar Orán a los españoles e instalarse en aquella plaza²⁷. Su popularidad era notoria, pues como explica un cautivo, las argelinas decían a sus hijos: «hijo mío as de ser moro fino, y ellos responden que sí, y ellas les disen: sí, as de ser tan fino como Alí Romero, y ellos responden que sí, y las dichas moras les disen: Alá te aga como él».

Vivía de acuerdo con su status, pues habitaba junto a su mujer, la hija del famoso corsario Chivirino, una hermosa y costosa mansión, decorada con pinturas murales por un cautivo canario, don José de Araujo. Le asistían cerca de treinta criados entre cautivos y renegados, muchos de ellos canarios. A pesar de su situación, no olvidó a su familia isleña, a quién favoreció con creces, pues no sólo rescató a su padre Juan Romero en 1659, sino que también proporcionó a su hermano Melchor el dinero para el suyo. Sin embargo, cuando este último fue apresado en una segunda ocasión junto a un hijo, se negó a liberarlo porque no le había devuelto el préstamo. A su hermana Margarita Piñero que fue a Argel a liberar a su hijo Felipe Jaymez, le pagó el rescate y le entregó numerosos presentes: cuadros, piezas de telas, cintas y otras mercancías. Tam-

²⁶ J. B. WOLF, p. 234, n. 2.

²⁷ A.G.S., Estado, 3.404.

bién ayudó económicamente a su cuñada Luisa Hernández, mujer de su hermano Salvador. La generosidad de Alí Romero no se redujo a su familia, sino que se extendió ampliamente a los cautivos canarios y aún a los que no lo eran. La redención de 1686 fue posible gracias a que adelantó los 2.000 reales de una cautiva mallorquina cuyo marido había sido dejado en libertad para que lo trajera y no había comparecido, por lo que el Bajá se negaba a permitir que comenzaran los rescates²⁸. Además, les ayudaba materialmente en su cautiverio, tal como acredita el notario de la Inquisición canaria, Cristóbal Montesdeoca, quién reconoció ante este tribunal que le había regalado una piel de camello para confeccionarse un traje y entregado alimentos en varias ocasiones.

DIÁLOGO INSÓLITO ENTRE UN CORSARIO Y UN OBISPO

No obstante, su ayuda principal la concedería a través de los préstamos sin interés a los cautivos para que éstos pudieran ahorrarse. Un antiguo cautivo, Mateo Luis, declaró al Santo Oficio que: «Alí por 50 pesos no dejaba cautivo en Argel». Poseemos diversos testimonios en los libros de redención, en fuentes inquisitoriales y sobre todo, en una interesante correspondencia de los redentores y del propio Alí Romero con el Obispo de Canarias, a quién junto con las cartas remitió una valiosa sortija y unos almohadones que él mismo había recibido del sultán turco, aunque no llegarían al Obispo porque la Justicia Real de Cádiz las embargó²⁹.

El destinatario de esta correspondencia era don Bartolomé García Ximénez de Rabadán, cuyo talante misericordioso le convierte en uno de los mejores obispos que la diócesis haya tenido. Onubense de nacimiento, enseñó como catedrático en Salamanca y en 1665 fue designado obispo de las islas donde residió hasta su muerte en 1690. Tanto su llegada, como su estancia en el archipiélago están provistos de episodios desven-

²⁸ B.N., Ms. 4363.

²⁹ A.M.C., Inqui. XXII-1, f. 133 v.

turados, reveladores en gran parte de los peligros de la mar tan característicos de las islas. Para empezar a describirlos, habría que recordar que embarcó en Cádiz el 5 de julio de 1665, más la impericia del piloto le llevó nada menos que a Puerto Rico, desde donde retornó a Canarias. Sin embargo, una tormenta desarboló el navío, que a punto estuvo de naufragar, aunque logró salvarse gracias a la ayuda de un barco inglés, que se cobró el favor con gran parte de sus bienes. Arribó finalmente a Tenerife el 29 de diciembre, más de cinco meses después de su salida de Cádiz. La mayor parte de su mandato residió en esta isla, pues como él mismo afirmó para defenderse de las críticas por este hecho: «...este puerto que es la boca y garganta y estómago de todo el obispado y es la isla mayor de él y donde es más necesario todo el gobierno eclesiástico y secular...». Sus desventuras continuaron, pues en una de sus visitas a La Palma, desembarcó por error en Tazacorte, sobreviviendo a una terrible tormenta para llegar a Santa Cruz. En otra de sus viajes a esta isla se vio forzado a mantener su estancia desde octubre de 1675 hasta marzo del siguiente año, debido a que corsarios argelinos rondaban la isla enterados de su presencia. Por último, sufriría en Gran Canaria un intento de envenenamiento por parte de un clérigo al que había encarcelado³⁰.

Su labor caritativa es bien patente con los cautivos. En 1670 entregó 3.000 reales para ayudar al rescate de 60 canarios apresados cerca de La Isleta y en 1674 remitió otros 16.000 para la redención que los mercedarios iban a realizar. Según otras fuentes fueron 27.000 reales³¹, sin embargo, cuando contabilizamos las cuentas de la redención argelina de 1675, donde fueron liberados 77 isleños, las limosnas del obispo ascienden a un total de 32.520 reales³².

La correspondencia directa con Alí Romero está contenida en tres cartas, pero además existen otras cinco relacionadas con

³⁰ S. CAZORLA LEÓN y J. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Obispos de Canarias y el Rubicón*, Madrid, 1997, pp. 237-251.

³¹ J. HERNÁNDEZ PERERA, «Noticias de la exemplar vida de el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Bartolomé García Ximénez. 1691», *Revista de Historia*, núm. 101-104, Santa Cruz de Tenerife, 1953, pp. 183-239.

³² B.N., Ms. 2.974.

esta temática³³. En la primera de ellas, fechada en Argel el 19 de abril de 1686, los redentores escriben al Obispo, probablemente a instancias de Alí Romero, elogiando la figura del Sr. General de una manera un tanto desmesurada: «Verdadero padre y protector de los miserables cautivos», «los padres redemptores en estas ocasiones no tenemos otro refugio sino al sr. general para todas nuestras afligiones», etc. Explican que en esa misma redención les ha prestado sin interés 2.000 reales, y que no era la primera vez que procedía así. Por último, yendo al grano, solicitan al mitrado que interceda para que los ya liberados paguen a Alí Romero sus deudas, alegando que «no sería tanto pagar quanto ponerse en deposito para q. lo hallen para su socorro los venideros, pues de esas islas cada día entran aquí nuevos cautivos». Es decir, que si se devuelven estos préstamos, se continuarían en el futuro. En la primera carta de Alí Romero, fechada en Argel el 12 de octubre de 1686, expone a García Ximénez como había ayudado económicamente a algunos canarios liberados en la última redención de abril del mismo año y le solicita que interceda ante ellos para que le devuelvan el dinero. El encargado de cobrar estos débitos, que contaba con obligaciones firmadas por los cautivos, fue don Josef de Araujo, natural de Tenerife, aunque vivió en Las Palmas en la Plazoleta de las Monjas. Su padre fue, según el Obispo, un hacendado acomodado, aunque en esos momentos se veía afectado económicamente por la crisis vitícola. Don Josef, de 32 años cuando se rescata en 1686, había vivido cuatro años esclavizado, tras ser apresado cuando hacía la travesía entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En Argel, debió ganarse la confianza de Alí Romero, que al liberarlo, le encargó el cobro de las deudas y le proporcionó mercancías por valor de 100.000 reales para que las vendiese en Cádiz, con la promesa de que en el futuro le remitiría más cantidad con los ingleses. Además, en las informaciones inquisitoriales aparece mencionada una tal Doña Estefanía, vecina de Cádiz, con quién Alí Romero mantenía relaciones mercantiles y que escribe al obispo García Ximénez instándole

³³ A.H.D., Pontificado de Bartolomé García Ximénez (1665-1690). En adelante, toda la información que no citemos provendrá de esta fuente.

a que recuperara los préstamos de los cautivos³⁴. El proyecto no cuajó, porque las mercaderías fueron embargadas por la Justicia Real, seguramente por su origen islámico. Además, el mismo Araujo fue también encarcelado a instancias de dos turcos que envió Alí a Cádiz con poderes para reclamarle el dinero que había prestado para los rescates

El corsario manifiesta en su carta una cierta desconfianza hacia Araujo: «anme dicho algunas personas que no ha de cumplir conmigo», aunque añade que no lo cree posible porque sabe que es un hombre de bien, que además sólo ha recibido favores de Alí. Para reafirmar la necesidad de que le devuelvan el dinero, explica, al igual que antes los redentores, que de ser así, en el futuro continuará prestando más a otros cautivos. En efecto, sabemos que en la redención de 1686, donde fueron liberados 320 esclavos, de los cuales 68 eran canarios, seis pertenecían a Alí, quién por tanto les rescató sin recibir su precio. La paradoja es, que salvo don Josef, que era de otro amo, los demás habían sido apresados por nuestro corsario, que sin embargo posteriormente les facilita su libertad. Ignoramos si esta esquizofrenia esconde en realidad una mala conciencia por esclavizar a sus paisanos.

Sin embargo, nuestro Obispo debió de tener ciertos escrúpulos ante una posible mediación suya, porque lo consultó con un teólogo. En el dictamen, éste manifestó que por una parte devolver el dinero era ilegal, puesto que estaban prohibidos los tratos con los musulmanes, sin embargo, también expone que por derecho natural y de gentes, estos cautivos estaban obligados a devolver el préstamo, salvo si el «moro» que se lo concedió era el que lo había capturado. Aunque éste era el caso de algunos de los cautivos, el Obispo respondió a los trinitarios que intentaría influir en lo que pudiere, para que se pagaran las deudas. Pero también les informó que lo veía difícil, porque «están estas islas tan calamitosas en el trato y comercio y tan exhaustas de moneda, que aunque quisieran ser puntuales, no podrán». Además, los deudores eran marineros de Santa Cruz en su mayoría, que no podían trabajar debido a que los corsarios habían capturado todos los barcos grandes que faenaban en la

³⁴ A.M.C., Inqui. XX-1, f. 135.

costa de Berbería, lo que no dejaba de constituir una paradoja, puesto que el mismo Alí era responsable en parte de no poder cobrar sus deudas. En efecto, García Ximénez tenía razón, pues en julio de este mismo año, el corregidor de Tenerife don Pedro de Aguilar, expuso en el Cabildo que «todo lo más de su vecindad (la de Santa Cruz) está en Argel»³⁵.

Hasta tal punto llegó a alarmar a las autoridades este problema, que en un auto de la Audiencia, corroborado por una real cédula de 1697, se prohibió ir a faenar a Berbería a los menores de 20 años (al suponérseles más propicios en renegar), mientras que los restantes pescadores debían llevar armas de fuego. Entre tanto, las islas debían fabricar una fragata que convoyara a los pesqueros³⁶. Además, sabemos por otras fuentes que la acción del corso berberisco contra los barcos pesqueros canarios en la vecina costa africana en estos años fue muy activa. De los 758 cautivos canarios rescatados en Marruecos y Argel por trinitarios y mercedarios desde 1587 hasta 1768, 188 lo fueron en las redenciones de 1686, 1692 y 1702³⁷. El total de cautivos liberados ascendió a 958, por lo que los canarios suponen casi un respetable 5%. Dado que la media de los años de cautiverio no es esclarecedora de esta temática, pues los hay que permanecen cautivos 32 años, mientras otros lo están únicamente seis días o unos meses, hemos entresacado la moda más significativa entre los que nos proporcionan este dato. Así, 23 padecen únicamente unos meses de esclavitud, 15 lo están un año, 18 dos, 24 tres, 38 cuatro, 12 cinco, 13 ocho, y seis entre 22 y 32. Por supuesto, otros muchos serían liberados por otras vías o morirían en Argel. El total de dinero abonado por sus rescates ascendería a 621.575 reales, aunque ignoramos la cantidad del mismo que provenía de las islas. La profesión más usual es la relacionada con el mar, nada menos que 100 entre los que la indican son pescadores y 65 explican haber sido capturados en las costas de Berbería, aunque otros únicamente

³⁵ A.M.L.L., Libros capitulares, oficio 1.º, libro 32, f. 18 v.

³⁶ L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, «El corso berberisco y sus consecuencias: cautivos y renegados canarios», *A.E.A.*, núm. 47, Madrid-Las Palmas, 2001, p. 7.

³⁷ B.N., Ms. 4363, A.H.N., Códice 147 B, B.N., Ms. 3587.

señalan haber sido apresados faenando. Por último, de los 184 que indican su origen, 71 son de Tenerife, 39 de Gran Canaria, 37 de La Palma y el resto de las otras islas o únicamente explican que son «de Canarias».

En su primera respuesta a la carta del corsario, el Obispo trata en exclusiva de conseguir que retorne a la fe cristiana. Su argumento principal radica en que, de nada valen el poder y la gloria terrenal, si implican el tener que vivir eternamente en el infierno. En cambio, en una segunda carta, fechada el 18 de junio de 1687, manifiesta su interés en cumplir la petición del corsario. A pesar de que no tiene autoridad sobre los deudores debido a que son seglares, sin embargo, les ha escrito una epístola exhortándoles a devolver el préstamo, que ha entregado al presbítero don Sebastián de Araujo, hermano de don Josef, para que la exhibiera ante los cautivos. Además, se ha reunido con el Capitán General don Francisco Varona, que se proponía escribir a Alí Romero para tratar el tema. No obstante, señala que a pesar de la buena voluntad de los cautivos que se hacen lenguas de la bondad de Alí para con ellos, el pago de las deudas se presenta muy difícil. La causa radicaba en que además de la esterilidad de los años antecedentes, la moneda escaseaba y la poca que circulaba la extraían de los extranjeros. A esto se añadía: «el menosprecio que de dos años a esta parte (1685) an hecho los ingleses de la compra del vino malvasía» aludiendo así a la crisis del comercio vitícola tinerfeño con Inglaterra. Hasta tal punto era calamitosa la situación, que algunas viñas no se habían labrado ese año, ya que los precios no cubrían el coste, y vaticina que quizás acomoden el terreno a otros productos, como en efecto sucederá en los años venideros. Los labradores no podían pagar los diezmos, e incluso algunos le ofrecían sus posesiones para que no los ejecutasen judicialmente y así no pagar costas, puesto que las ventas de las mismas era imposible por la falta de moneda. En Gran Canaria ya se habían ejecutado cincuenta embargos y pensaba que lo mismo sucedería en las restantes islas. Ante esta penosa situación, nuestro Obispo piensa que no hay alternativa para el pago de las deudas, salvo encarcelar a los deudores para que mueran de hambre o confiscarles sus bienes a los que los posean, lo que tampoco reves-

tía utilidad, pues no se podrían vender ni siquiera a bajo precio por la falta de numerario. Por último exculpa a don Josef, señalando que seguramente pensó cuando aceptó el encargo de cobrar las deudas, que la economía no atravesaba una situación tan crítica. Afirma asimismo que conoce a su padre y que es hombre de bien, que aunque dueño de algunas fincas no podría venderlas por las razones ya expuestas, aunque está seguro que si pudiera saldaría la deuda de su hijo.

Unos días antes, el 9 de junio, escribió también a Cádiz a don Josef, reiterando los argumentos anteriores sobre la imposibilidad de los cautivos de liquidar los empréstitos por la crisis económica, que resume explicando: «la poca moneda que hay en estas islas, a que se junta lo atrasado del comercio y la poca estimación que de presente tienen las malvaçías, sin créditos los ingleses para poder librar o dar letras para España». Por último justifica su actuación, exponiendo que la carta a los cautivos era la única forma posible de intimarlos, al ser seglares. También conocemos ésta última, donde apela a la justicia y a la equidad para que devuelvan los préstamos, argumentando que en caso contrario los mercedarios se verán en dificultades para conseguir crédito. Además, saldría perjudicado don Josef, que estaba en Cádiz en la cárcel a instancias de los dos turcos que le reclamaron estas cantidades. Por último, apela al patriotismo local, exponiendo como las islas quedarían, no sólo entre los argelinos, sino incluso entre los cautivos cristianos: «infamadas, tramposas y de poca palabra en los isleños». Acompaña a esta documentación una relación de los cautivos deudores, cinco, que debían un total de 4.604 reales, aunque en declaraciones ante la Inquisición aparecen otros nombres como receptores de estos préstamos, en varios casos sin especificar su cuantía³⁸.

A través de esta relación podemos apreciar un interés colectivo en que los débitos fueran saldados. Por parte de los mercedarios era lógico, pues como ellos mismos exponen, Alí Romero era, además de prestamista desinteresado, su único valedor en Argel. Por parte del Obispo y del Capitán General, sin duda in-

³⁸ Entre los que se mencionan destaca Joan Báez con 1.000 reales, Miguel Méndez con 100, a Fulano Álvarez la mitad de su rescate, etc. L. A. ANAYA HERNÁNDEZ, «Repercusiones...», p. 166.

fluiría la posibilidad que en el futuro pudiera seguir funcionando este sistema de «crédito», tal como prometió el corsario en caso de recuperar su dinero. Por parte de este último, ya hemos expuesto como por otros antecedentes, parece un hombre pundonoroso que cree que hay que cumplir con la palabra dada. Quizás tampoco sea descabellado pensar que podía ser una manera de compensar su contribución al cautiverio de sus paisanos. Incluso pudo pensar que si este sistema funcionaba, en el futuro podría obtener beneficios, cobrando un interés por los préstamos como procedían otros.

Sabemos sin embargo que los intentos de recobrar su dinero, obtuvieron poco éxito, pues culminó terciando también la Inquisición, al tratarse de los bienes de un renegado que pertenecían al fisco del Santo Oficio. En carta a la Suprema en la que responde a una petición de la Inquisición de Granada que le reclamaba los gastos carcelarios del hermano de Alí, Salvador Romero, explica que únicamente había podido recuperar 400 reales de estos préstamos, porque la gran mayoría de los receptores eran pobres.

CONCLUSIONES

Las declaraciones de los cautivos sobre su persona nos muestran lo ambiguo de la figura de un renegado. Los primeros testimonios nos lo presentan descontento de su apostasía, pues la achacaba a «la inocencia de mi niñez», a la vez que afirmaba que deseaba retornar a Canarias. Otros señalan que en 1662, ya renegado, estando enfermo recibió la confesión. Además, se negó a que su hermano Salvador emigrara a Argel, y cuando lo llevó a cabo, lo encajó desfavorablemente. No obstante, con el paso del tiempo, los testimonios lo presentan como un buen musulmán, feliz en su matrimonio. De lo que no cabe duda, es de que no debió olvidar las islas y que favoreció a sus hijos cautivos, a pesar de que él mismo contribuyó a esclavizarlos. Lo corrobora el hecho de que no sólo no obtenía beneficios de sus préstamos³⁹,

³⁹ En la redención de 1627 en Argel, los frailes se ven forzados a pedir 48.000 reales prestados a un turco, que por tres meses les cobra un interés del 20%. B.N., Ms. 3872.

sino que sabía perfectamente que podía tener dificultades en cobrarlos, como sucedió finalmente. En realidad, tal como demuestra el enfrentamiento con su hermano Melchor, su interés en la devolución de los préstamos parece más una cuestión de principios, pues en cambio no dudó en rescatar desinteresadamente a otros miembros de su familia. Sus intentos de establecer una línea comercial con Cádiz, muestran una inteligencia empresarial que trascendía de una actividad meramente depredadora. En definitiva, que es una figura que ofrece luces y sombras, como todos los renegados o personas en situaciones afines que oscilan entre dos culturas y éticas antagónicas. En 1691, un turco cautivado en Gran Canaria declara que Alí Romero había muerto⁴⁰, aunque en la redención de 1723 aparece un Alí Arráez vendiendo al cautivo canario Luis de Arteaga. De ser el mismo, rondaría los 83 años, por lo que no parece probable⁴¹.

Otra figura interesante de su entorno es su hermano Salvador Romero, pues personifica la figura del renegado voluntario, más frecuente de lo que creemos. Según declara al Santo Oficio su cuñado, el alabardero de la Audiencia Gaspar de Quintana, Salvador aspiraba a instalarse en Argel desde un tiempo antes de trasladarse a esta ciudad. Al parecer argumentaba, que tanto Alí Romero como su otro hermano Felipe que estaba en Indias, eran ricos, mientras que él permanecía insolvente. A pesar de que Gaspar le exhortaba a que entonces emigrara a América, persistía en su actitud, hasta el punto que intentó embarcar en varias ocasiones de polizón sin éxito, pues su mismo cuñado le denunció en uno de sus intentos. Además, Gaspar sospechaba que pretendía renegar, puesto que amenazaba a los maestros de los navíos que no le permitían viajar diciendo: «que algún día se lo abrían de pagar». Finalmente, en 1684, cuando contaba veinte años de edad, consiguió su propósito embarcando en una saetía a Cádiz, desde donde se trasladó a Argel. Alí se opuso a que apostatará, ofreciéndole incluso una fragata cargada de trigo para que retornara a Canarias, lo que Salvador rehusó. Aprovechando un viaje de aquel a Turquía renegó,

⁴⁰ A.H.N., Inqui., XXII-1.

⁴¹ B.N., Ms. 3549.

adoptando el nombre de Mustafá Arráez, lo que disgustó a su hermano. Se dedicó, como era previsible al corso, aunque sin suerte, pues en un combate con franceses perdió una pierna y fue capturado. Rescatado, seguramente por Alí, volvió a su actividad corsaria y fue de nuevo apresado por españoles, que lo entregaron a la Inquisición de Granada que lo procesó. Aunque la información es confusa, parece que tras cumplir la condena retornó a Argel y a su antigua actividad, siendo de nuevo capturado por franceses que lo destinaron a galeras⁴².

La fortuna de Salvador distó mucho de asemejarse a la de Alí Romero. Es obvio, a partir del conocimiento de la vida de estos dos hermanos, que aunque el corso en unas pocas ocasiones brindaba la oportunidad de progresar rápidamente, en la mayoría la suerte de sus protagonistas podía serles adversa por lo peligroso de esta temeraria actividad.

La documentación episcopal refleja asimismo los prolegómenos de la crisis que comienza en estos años y que se extiende hasta la segunda mitad del xix, con algún paréntesis intermedio (1790-1812). La correspondencia evidencia un panorama de malas cosechas, agravadas con la crisis del malvasía, que provocó la escasez de moneda y la depresión demográfica. Tenerife, que era la isla exportadora de este caldo, fue por esta causa la más afectada. García Ximénez sitúa los comienzos de la decadencia de estas exportaciones en 1685, lo que coincide con el gráfico de las que se realizaban al mercado londinense, que muestra que a partir de este año y durante los dos siguientes hay un descenso en la llegada de los malvasías a Londres, aunque luego remontarán en la década de los noventa⁴³. Además, es la única isla que pierde población entre 1680-1688, pasando de 51.954 a 51.867 habitantes, lo que implica un decrecimiento del -0,02 de crecimiento anual⁴⁴. También influiría negativamente en esta situación el cese de la actividad pesquera en las aguas de Berbería, por la acción del corso berberisco, pues hay que recordar que el pescado salado constituía el principal alimento

⁴² A.M.C., Inqui., leg. XXII-1, fols. 133 v.-147.

⁴³ A. BÉTHENCOURT MASSIEU (ed.), *Historia de Canarias*, C.I.G.C., Las Palmas, 1995, p. 170, gráfica VII.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 158-159, cuadros I y II.

de las clases populares canarias, y que su captura y preparación proporcionaban trabajo a muchas personas. Gran Canaria se constituiría a partir de este momento en la isla hegemónica en esta actividad indispensable para la economía isleña.

Por otro lado, el transfugismo de la identidad, al que aludíamos con anterioridad, parece revelar que se impone como una constante universal y que atraviesa todos los tiempos en un flujo y reflujo incesante. En este contexto de violencia, se configuran los arquetipos de personajes como Alí Romero, que de víctimas devienen en verdugos indulgentes, al haber traspasado la delgada línea que va de la necesidad y la supervivencia a la codicia, tal como sigue sucediendo en nuestros tiempos.